

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8007

Convocatoria de pruebas de competencia profesional de transportista

Seguidamente se transcribe la resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Innovación, Transparencia, Participación y Transportes de fecha 27 de agosto de 2020 convocante pruebas de obtención de la competencia profesional de transportista:

En fecha 3 de marzo de 2020 se dictó Resolución para la convocatoria de pruebas para la obtención de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte interior e internacional de mercancías y de transporte interior e internacional de viajeros que se tenían que haber celebrado en fecha 2 de abril de 2020 (publicada en BOIB n.º 29, de 7 de marzo).

De acuerdo con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la convocatoria y la subsiguiente celebración de la prueba para la obtención de la competencia profesional inicialmente prevista para la fecha 2 de abril de 2020, quedaron en situación de suspensión hasta la finalización de la declaración del estado de alarma, la cual se produjo el día 21 de junio de 2020, de acuerdo con el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma decretado por el Real Decreto 463/2020.

Con posterioridad a la finalización del estado de alarma, y hasta este momento, no ha vuelto a fijarse una nueva fecha de celebración de exámenes.

Visto el informe propuesta de fecha 27 de agosto de 2020 del jefe de servicio de Transportes donde se informan favorablemente las bases actualizadas de la convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Fijar nueva fecha de celebración de exámenes, modificando las anteriores bases TERCERA y SÉPTIMA de la convocatoria de pruebas publicada en BOIB n.º 29, de 7 de marzo de 2020, que pasan a redactarse con el tenor literal que sigue:

Base "TERCERA. Apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes

Se abre un nuevo plazo para la presentación de nuevas solicitudes para tomar parte a las pruebas el cual se iniciará a partir del día siguiente a la publicación al BOIB de la presente resolución de determinación de nueva fecha de convocatoria de pruebas y que finalizará el día 25 de septiembre de 2020.

Las solicitudes tendrán que acompañarse de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor y, en su caso, cuando se produzcan las circunstancias reglamentarias previstas que posibiliten la presentación a las pruebas en una localidad diferente de aquel al cual el solicitante tenga su domicilio habitual, de los documentos acreditativos de estas circunstancias.

Las solicitudes tendrán que acompañarse de la acreditación del pago de la tasa de examen para la capacitación profesional de transportista (mercancías o viajeros), por importe de 24,94€, así como de los documentos que, de acuerdo con la base cuarta, acrediten encontrarse en posesión de la titulación correspondiente necesaria para de obtención del certificado de competencia profesional para el transporte por carretera."

Base "SÉPTIMA - Lugar y fecha de celebración de las pruebas:

Lugar de los ejercicios:

Sala de reuniones del Recinto Ferial de Ibiza
Cr. Sant Antoni s/n

Fecha y hora:

Jueves, día 1.º de octubre de 2020

08,30 horas: Ejercicio para la modalidad de transporte interior e internacional de mercancías

12,15 horas: Ejercicio para la modalidad de transporte interior e internacional de viajeros"





SEGUNDO. Las personas que en el anterior plazo presentaron las correspondientes solicitudes **no tendrán que volver a presentarlas** para tomar parte en la presente convocatoria.

TERCERO. Publicar esta resolución en el BOIB y en el tablón de edictos electrónicos de la corporación.

Ibiza, 1 de septiembre de 2020

El jefe del servicio de Transportes

Antonio Montero Guasch

